

IQUIQUE, 13 de julio de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1387.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 9045 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 12.07.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

c.- El correo electrónico de la Sra. Valeria López Norris, de fecha 13.07.2016, donde indica monto total del aporte autorizado.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) a la Federación de Estudiantes de la Universidad Arturo Prat, FEDEUNAP, a nombre de su secretario de finanzas Sr. **Eduardo Ramírez Reyes, Rut 17.409.165-k**, el que será utilizado para gastos operacionales de la federación.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de IQUD10PRE – 010402010016.-

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Jefatura Institucional de Finanzas.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rec



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



14 JUL. 2016

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	13 JUL. 2016
Nº Reg.:	1185.-

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
/
DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
REF : Se Solicita Decreto Aporte A Fedeunap.
FECHA : Martes, 12 de Julio de 2016

Junto con saludarle se solicita a usted, decreto de aporte a nombre de Eduardo Ramírez Reyes, Ruth: 17.409.165-k secretario de finanzas de Fedeunap, por la cantidad de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), los que serán utilizados por concepto de gastos operacionales de Federación de Estudiantes.

Con cargo al Centro de Costo; IQUD10PRE- 010402010016 (Fedeunap).

Sin otro en particular, se despide atentamente de usted;

IPH/ccc

Cc: Cristian Rivera Aravire
Cc: Andrea Cardenas Legarda
Cc: Daisy Duvingelo Rivera
Cc: Carolina Ponce Galvez



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Docente Directivo Superior / Dirección General Asuntos Estudiantiles
CDT: 2016afabc55f3cf39932f1



Caceres Castillo, Rosa Miryam

De: Lopez Norris, Valeria Andrea
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2016 12:22
Para: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Asunto: RE: V°B°

Se da VB, pero solo por el monto de \$300.000.-

ATTE.
VALERIA LOPEZ NORRIS
UNIDAD DE PRESUPUESTO



De: Caceres Castillo, Rosa Miryam
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2016 9:18
Para: Cardenas Legarda, Andrea Leonor <ancarden@unap.cl>; Lopez Norris, Valeria Andrea <valelope@unap.cl>
Asunto: V°B°

Andreita – Valeria: agradeceré dar V°B° a memorando n° 9045 a fin de emitir decreto correspondiente.
Atte
Rosa